

**OFICIO N° 0241-GADM CB-LB-2021**  
Bolívar, 04 de junio de 2021

Abogado  
Roberto Castro  
**COORDINADOR AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y  
RECURSOS NO RENOVABLES**  
Presente:

**De mi consideración.-**


A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, extendemos un cordial saludo y el deseo ferviente de éxitos en las funciones que tan acertadamente dirige.

El Motivo del presente tiene la finalidad de poner en su conocimiento que en la Minera Artesanal Richard, ubicada en el sector Gualchán de la parroquia Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi; Código 491065; donde el terreno presenta pendientes de aproximadamente  $>70^\circ$ ; por motivo de las fuertes precipitaciones presentadas en este sector y que aumentaron el caudal del río Apaquí; se ha suscitado un deslizamiento de tierra, que ha afectado de manera considerable a la infraestructura y al área de influencia directa de la mina.

En este sentido, le solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda realice una inspección técnica a la Minera; con la finalidad de evaluar los riesgos y más afectaciones socio-ambientales.

Por la favorable atención que dé al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente;

  
Ing. Livardo Benalcázar Guerrón  
ALCALDE GADM CB



**Nota:** Adjunto archivo Fotográfico

RECIBIDO  
4/06/2021 15:25



***Material desplazado por el deslizamiento***



**Zona de deslizamiento**



Riesgo de accidente

